

**CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE LA ASF EFECTÚE UNA REVISIÓN DE OBRA PÚBLICA E INVERSIÓN FÍSICA Y DE SEGUIMIENTO DE LAS LICITACIONES, DE LOS CONTRATOS Y DE LAS CONCESIONES DE LA CFE; DE QUE LA SFP REALICE LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES; Y DE QUE SE CITE A COMPARECER A DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE INFORMEN SOBRE LAS ACCIONES EJECUTADAS AL RESPECTO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD**

El suscrito, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

### **Consideraciones**

Recientemente el Departamento de Justicia de Estados Unidos puso al descubierto una red de corrupción entre la subsidiaria de una empresa suiza, con sede en Texas, y funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en México, que permitió que ambas partes se beneficiaran de pactar contratos sin licitación alguna y a cambio de sobornos.

Cabe señalar que la CFE otorgó en 1997, y después renovó en 2003, a la filial texana del grupo suizo ABB para que operara un centro eléctrico. El contrato en cuestión fue para operar el Centro Nacional de Control de Energía y suscrito en 1997, cuando era titular de la CFE el actual consejero de Pemex Rogelio Gasca Neri, posteriormente renovado en 2003 en un proceso de actualización de licencias.

La Corte Federal del Distrito sur de Texas indaga presuntos sobornos a funcionarios de la paraestatal. En este sentido el Departamento de Justicia estadounidense detuvo al ex gerente de la compañía ABB, John Joseph O'Shea, quien se apoyaba en el intermediario mexicano Fernando Maya Basurto. Es importante mencionar que John Joseph O'Shea, ha sido acusado de conspiración, violación de la Ley Anticorrupción, lavado internacional de dinero y falsificación de registros. En tanto que Maya Basurto fue arrestado y se declaró culpable poco antes de que se produjera el arresto de su socio, Joseph O'Shea. Por lo que Maya Basurto es un testigo clave de las autoridades judiciales de Estados Unidos para desentrañar una maraña de intereses y corruptelas.

A cambio de recibir contratos, la empresa suiza ABB especializada en sistemas eléctricos, robótica y alta tecnología, entregó dinero a varios servidores públicos que estaban adscritos a la Subdirección de Transmisión, Transformación y Control de la CFE. Joseph O'Shea y Maya Basurto crearon un esquema para destinar 10 por ciento del valor de los contratos firmados con la CFE a sobornar a un indeterminado número de funcionarios en México.

En 2004, cuando se firmó uno de los acuerdos, O'Shea y Maya canalizaron recursos a distintas cuentas bancarias de cuatro funcionarios mexicanos de la CFE. Es pertinente mencionar que uno de los pagos fue a parar a una escuela militar en Estados Unidos para pagar la colegiatura de un hijo de un funcionario de la CFE.

La empresa subsidiaria de ABB en Texas mantenía contratos con la CFE desde 1997 para mejorar la red eléctrica. En ese año, ambas empresas firmaron el contrato Sitracen.

En octubre de 2003, la CFE otorgó a la empresa texana un contrato multianual conocido como "Evergreen" para el mantenimiento del Sitracen. El contrato que, se firmó en diciembre de 1997, cubre el soporte tecnológico para los sistemas de control y despacho eléctrico del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace).

Por involucrar el uso de licencias, el contrato fue actualizado en 2003, en lo relacionado con el mantenimiento y renovación de versiones operativas. El Cenace forma parte de la Subdirección de Transmisión, Transformación

y Control (Sitracen) de la CFE, y el contrato en cuestión se concretó en la anterior administración de la empresa, que estuvo a cargo de Rogelio Gasca Neri, quien hoy se desempeña como consejero profesional de Petróleos Mexicanos.

Por su parte, O'Shea, Maya Basurto y funcionarios de la CFE acordaron que aproximadamente 10 por ciento de los ingresos que recibiría la empresa en Texas serían regresados a funcionarios de la CFE como pagos. Además se pactó que O'Shea recibiría aproximadamente 1 por ciento de los ingresos generados por ese contrato. De acuerdo con la acusación en Estados Unidos se estima que el contrato *Evergreen* generó aproximadamente 37 millones de dólares.

Según el Departamento de Justicia de Estados Unidos se emplearon facturas falsas para pagos por servicios técnicos y de apoyo de mantenimiento, mientras que los acusados enviaron fondos vía electrónica, los cuales son presuntamente pagos corruptos.

También se hicieron pagos adicionales de comisión a Basurto y su familia, los cuales fueron trasladados a por lo menos cuatro funcionarios de la CFE. Asimismo, se usaron cuentas en Alemania y empresas ficticias en México para trasladar los pagos a los funcionarios de CFE.

Según el Departamento de Justicia estadounidense, O'Shea autorizó pagos corruptos a funcionarios de la CFE. Fue una investigación interna de la propia empresa matriz suiza que acabó con el negocio cuando de manera voluntaria reveló los pagos ilícitos al Departamento de Justicia y la Comisión de Valores. En tanto que la empresa ABB informó que O'Shea fue cesado en 2004.

Los pagos a los funcionarios mexicanos tuvieron diversos nombres, entre ellos pagos a los buenos tipos (*good guys*) o impuestos de tercer mundo. Mientras que, en algunos casos, los pagos se depositaban en cuentas de familiares de los funcionarios de la CFE. La acusación por parte del Departamento de Justicia hace referencia a cuatro funcionarios de la CFE a quienes sólo se menciona con letras (N, J, C y G) como parte de la conspiración. Además, incluye a cinco individuos y empresas en México que tampoco son identificados más allá de una letra, los cuales se supone también son participantes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de este pleno los siguientes

### **Puntos de Acuerdo**

**Primero.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita, a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, que la Auditoría Superior de la Federación lleve a cabo una auditoría especial, así como de obra pública e inversión física y de seguimiento de los contratos, licitaciones y concesiones de la Comisión Federal de Electricidad del periodo citado en el presente punto de acuerdo.

**Segundo.** Se acuerda solicitar a la Secretaría de la Función Pública que proceda a realizar una investigación sobre los contratos y licitaciones de la Comisión Federal de Electricidad en el periodo citado, una vez concluido el estudio que sus conclusiones se entreguen a la Comisión de la Función Pública de esta soberanía y, en su caso, proceda a fincar las responsabilidades que a sus atribuciones corresponda.

**Tercero.** Esta soberanía acuerda solicitar la comparecencia del secretario de la Función Pública, del director de la Comisión Federal de Electricidad y del consejero de Pemex, Rogelio Gasca Neri, para que expliquen y proporcionen un informe detallado de los contratos de la CFE, con objeto de que esta soberanía cuente con mayores elementos al respecto. Asimismo, que las entidades relacionadas: Secretaría de Energía, Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Reguladora de Energía, rindan cuentas sobre los contratos en CFE.

Palacio Legislativo, a 20 de enero de 2010.

Diputado Ramón Jiménez López (rúbrica)